

Madrid 17 de Febrero de 1855.



Muy Sr. nuestro La Gaceta de hoy no contiene real disposicion alguna de interes general.

En reemplazo del Sr. Madoz, ha sido nombrado Presidente de la comision creada para proponer los medios de conciliar los intereses de los fabricantes y trabajadores de Barcelona, el capitán general D. Manuel de la Concha.

Para disolver una de las principales objeciones hechas al proyecto de desamortizacion general la relativa a que mientras se hace la venta de los propios y bienes de beneficencia, los ayuntamientos y los institutos caritativos carecerian de rentas. El Sr. Madoz se ha prestado en el seno de la comision y a nombre del gobierno, a satisfacer a unos y otros la renta que hoy disfrutan, bajo la condicion de que con las cantidades, producto de los primeros plazos, se compran inscripciones - del 3% - La comision de desamortizacion se ocupa en estos momentos en redactar su dictamen, y lo presentará a las Cortes del 19 al 21 del corriente, es decir, dentro de dos ó tres dias.

Al fin ayer se presentó en la mesa del Congreso el anunciado proyecto de ley que pretende la traslacion de todas las fiestas religiosas de entre-semana, a los domingos. Este proyecto, firmado por los Sres. Batlles y Gimenez se funda en los graves perjuicios que los muchos dias festivos causan a la agricultura, al comercio y a la industria, y sobre todo a las clases pobres, que al cabo del año se ven privadas de una infinidad de jornales; en que Dios solo señaló el Domingo para el descanso, y en lo que se practica en otros paises, tan católicos como la España. Los autores del proyecto quieren que se declaren habilitados todos los dias de la semana, menos los Domingos para el trabajo del campo y de todas las industrias, y que si las Cortes lo disponen así, se dé cuenta al Papa de lo acordado. El proyecto pasará hoy a las secciones para que autorice su lectura; pero aunque llegue a discutirse u aprobarse, (pues como ya hemos dicho a V., el gobierno no lo rechaza) no se convertirá tan pronto en ley, pues el gobierno no cree, como sus autores, que para plantearlo basta dar cuenta al Papa; el ministerio está conforme con la idea, pero quiere realizarla de acuerdo con la Santa Sede, único modo, a su juicio, de que sea acatada sin escrúpulo por toda clase de personas.

La Yberia de hoy dice que ayer se descubrió en Madrid una nueva conspiracion montemolinista, de cuyas resultas han sido presos un pagador, un capitán y varios individuos, procedentes de las filas carlistas, y aparecen comprometidas algunas personas de alta graduacion, residentes en esta Corte. Pero, afortunadamente, la Yberia ha sido mal informada. Podemos asegurar a V. que ayer no se ha descubierto ninguna nueva conspiracion. Lo que ha sucedido es, y de aquí habran partido los equivocados informes dado a la Yberia que, en la prosecucion de la causa formada a consecuencia de la conspiracion descubierta hace pocos dias, se han decretado por el Juez, y ayer se realizaron, la prision de varias personas, conocidas por sus opiniones carlistas.

Las fuerzas navales del Estado ejercen la mayor vigilancia sobre las costas, a fin de impedir el anunciado desembarque de jefes montemolinistas en las playas de Aragon ó Valencia. Segun escriben de Tarragona a la Corona de Aragon, la noche del 10 estuvo vigilado un vapor frances por la lancha de seguridad de aquel puerto, y los carabineros y tropa no abandonaron en toda la noche la playa.

Personas allegadas al Sr. Madoz aseguran resueltamente que la emision de títulos que éste proyecta, no tiene el caracter de las hechas anteriormente. Dicen que el Sr. Madoz camina a la negociacion de un empréstito de 500 millones efectivos, en cuya garantia se darán títulos del 3% bastantes a producir en caso de venta aquella suma; pero añaden que dicha garantia no saldrá al mercado, ni se pondrá en circulacion mientras se cumplan las condiciones del empréstito, que creen que se cumplirán mediante los recursos que irá proporcionando la desamortizacion.

Nuestras noticias especiales, y que creemos seguras, confirman no que fijamente se realicen las que anteceden, sino que tales son hasta ahora el plan y las esperanzas del Sr. ministro de Hacienda.

Habiendo llegado a Barcelona, en la madrugada del 12, el diputado a Cortes Sr. Campodon, encargado, como dijimos a V. a su tiempo, de conferencia con la Junta de Fabricas, y con los principales industriales

del país, sobre la cuestión arancelaria, el 12 por la noche debió celebrarse una reunión de fabricantes en el Instituto industrial, para dar al comisionado de la Diputación catalana. También ha circulado en Barcelona que se ha presentado a las Cortes otro proyecto de aranceles, además del de los Sres. Sanchez Silva y Corradi, que causaría graves perjuicios a la industria nacional, pero este rumor carece de fundamento.

Se habla de la aparición, en las llanuras de la Mancha, de una partida de hombres armados, que algunos suponen ser carlistas. Dícese que se ha batido ya con fuerzas del ejército, y que en el primer choque no ha podido ser exterminada porque batien dose contra caballería, siguió el método que ya emplearon los carlistas durante la guerra civil, de abandonar sus propios caballos, para luchar y evadirse a pie. Se cuenta, finalmente, que en el carro que fue aprehendido por la policía, camino de Toledo y en que se dijo iban efectos de guerra para los carlistas, se han encontrado 200 monturas y un número considerable de lanzas. Estas noticias necesitan confirmación.

El nuevo representante de los Estados Unidos en Madrid, el honorable J. C. Breckenridge, es partidario del Sur, ó sea del sosten de la esclavitud. Nunca se ha declarado en favor de ninguna anexión, y la opinión general le señala como un cumplido caballero. Su nombramiento para España se considera como un premio de los servicios especiales que ha prestado a la administración de Mr. Pierce.

Con los auxilios legítimos que el gobierno ha prestado a la empresa de la canalización del Ebro, ésta ha dado gran impulso a las obras. Cartas de Tortosa aseguran que, mientras no falte el pan a los numerosos jornaleros empleados en las mismas no tendrían resultado cuantas excitaciones se les hagan para arrojarlos a empresas carlistas; pero, para prevenir toda tentativa, se reunieron el día 7 en Amposta y conferenciaron detenidamente los comandantes generales de Tarragona y del Maestrazgo.

Una nota puesta al pie del despacho telegráfico, fijado anoche en nuestra Bolsa, dice que a pesar de que nuestro interior aparece cotizado ayer en París a 50 1/8, se hizo, según el parte llegado de París a 50 1/2; contradicción que no sabemos cómo explicar. También cumple a nuestra buena fe declarar que el escribiente que copió nuestra relación de la Bolsa de Madrid, de ayer, dio al consolidado el precio de 51 1/2, debiendo decir 51 1/4, y que en lugar de transcribir que quedaba el mismo consolidado a 51-90 - estampo 51-60. Hechas estas aclaraciones vamos a dar a S. noticias de los fondos españoles en los principales mercados. En Londres el 10 sabió nuestro exterior a 56 1/4 y la diferida siguió a 18. En Bruselas el 10 había plata para la diferida a 17 1/16. En Amberes el 10 quedó nuestro interior a 51 1/2 papel y nuestra diferida a 17 3/4 papel y 11/16 dineros. En Amsterdán el 10 quedaron a 57 3/8 el exterior, 51 1/4 el interior y 18 1/16 la diferida y en Francofort el 9 había plata para el interior a 51.

Ayer dirigió el Sr. ministro de la Gobernación a las Cortes una comunicación en la que, haciendo la historia de lo ocurrido entre D. Juan Colombo y el Gobernador civil de Salamanca, a propósito de la detención que ordenó el último, de un folleto del primero; participa el Sr. Santa Cruz a las Cortes, lo que ya sabe S. por nosotros hace días; esto es, que en consejo de ministros se acordó el 13 de Febrero el relevo del Gobernador de Salamanca, y que el expediente que ha dado lugar a su separación se remita al Tribunal Supremo de Justicia, para los efectos que haya lugar.

El Sr. Cantero ha propuesto al proyecto de emisión de títulos de la deuda, una enmienda para que dichos títulos, mientras sirven de garantía a alguna operación de crédito se depositen en el Banco de la Nación, donde se lleve a cabo, y el Sr. Madoz, según dicen, no ha tenido inconveniente en aceptar esta enmienda, porque su pensamiento, como decimos más arriba, no es por ahora el arrojar dichos títulos al mercado.

El correo de Francia ha llegado hoy a esta corte sin la correspondencia de París.

Parece que el consul inglés en la Habana ha reclamado energicamente contra la contrata de introducción de indios de Yucatan; y que el capitán general, Sr. Concha, ha ordenado que se hagan investigaciones sobre dicha contrata, la cual, según algunos periódicos extranjeros, no se llevará a cabo a ejecución.

La bolsa de hoy ha estado algo más animada que la de ayer. El consolidado se publicó primero a 52 y luego, inmediatamente a 51-90: la primera operación fue hecha por persona ajena al juego que hoy se

sostiene: a última hora el dinero seguía a 31-90, pero el papel no bajaba de 22. La dif. abrió a 18-15; llegó a hacerse hasta 18-27 1/2; apenas cerrada la Bolsa el dinero bajó a 18-20; media hora después el papel quedaba a este precio, pero sin que pueda fijarse el verdadero, supuesto que los bajistas daban y tomaban con tanta prisa y con tan diversos cambios que era imposible divisar el punto en que se fijarían los valores: solo puede decirse como positivo que había dinero de sobra a 18-15. Las amortizables han subido hoy algo, hallándose el dinero para la de 1ª a 8 1/8 y para la de 2ª a 4-50. Las acciones de San Fernando han sufrido algo de resultas de lo que han dado su nombre estos días en el parlamento; pero así y todo encontraban dinero a 97. El cambio sobre París, sigue haciéndose por los motivos que ayer indicamos a V. sigue haciéndose a 5-20. El Londres, que empieza a estar algo apocado se ha hecho a 8 días a 50-15 y a 65- a toda fecha.

Ayer presentó su dictamen a las Cortes la comisión de ferro-carriles respecto de la concesión del de Alar a Santander. Este dictamen se ajusta exactamente al proyecto de ley presentado por el gobierno; es decir que se ratifica a la empresa del ferro-carril de Alar a Santander la garantía de 6% de interés y 4% de amortización, en favor de los capitales particulares que se inviertan hasta el maximum de 50 millones de r. y que el Estado auxiliara a la empresa con 50 millones de r. y con la esención de toda clase de contribuciones ordinarias y extraordinarias.

Queda de S. aff. mo S. S. q. b. s. m.

H. Zuloaga

S. S. Las Cortes constituyentes se abrieron hoy a la una y cuarto. — Se aprobaron varios dictámenes de la comisión de peticiones en su mayor parte de interés particular. El Sr. Batlles, que no siempre obtiene la benevolencia de la Cámara, divirtió a esta largo rato contando las aventuras de varios eclesiásticos y el Sr. Orseno a su vez la divirtió también abogando, en un discurso salpicado de chistes, por que las diputaciones provinciales nombren los empleados de montes y no el gobierno, a lo cual se mostró contrario este: — El Sr. Batlles y el Sr. Orseno tomaron la palabra con motivo de los dictámenes de la comisión de peticiones. — Entrándose en el orden del día, se pusieron a discusión las actas de las elecciones de Malaga. La comisión opinaba que se aprobasen. El Sr. Serrano Bedoya y el

Sr. Bayarri los combatieron, como tambien el Sr. Ixer (D. Tomas), y los defendieron los Sres. Salvez Cañero y Martin. Preguntado el Congreso si se aprobaba el dictamen, apenas se levantaron cuatro diputados, siendo por consiguiente desaprobado. En seguida se puso a discusion la totalidad del proyecto de emision y hablo en contra el Sr. Gil Virveda, quien hallaba un gran inconveniente en que aquel se aprobara, porque creia que el gobierno echaria al mercado una cantidad de titulos tan considerable, que estos se negociarian al 25%. El Sr. Gil Virveda queria que la nueva emision se destinara al pago de los bienes desamortizados. El Sr. Madoz contesto en pocas palabras que se hallaba muy distante de querer lanzar al mercado una gran cantidad de titulos y que en la deuda flotante la habia demasiado sagrada para obligar a los acreedores a cobrar en bienes nacionales. Despues de rectificar el Sr. Gil Virveda y de hablar en pro el Sr. Sevilla como de la comision se aprobó la totalidad del proyecto. Procediendose a la discusion por articulos se leyó una larguísima enmienda del Sr. Arriaga quien tomó la palabra despues de proseguir la sesion para apoyar su obra en un discurso no meno largo. El Sr. Madoz contesto que la enmienda-proyecto del Sr. Arriaga, era exactamente lo mismo en su espíritu que el voto particular del Sr. Aveillo desechado por las Cortes y por consiguiente debia tenerse por cosa justa. El Sr. Madoz insistió en que el gobierno quiere obtener la autorizacion para emplearla como garantia y que no ha perdido la esperanza de que la deuda flotante quede suelta muy pronto. La enmienda fué desechada y se levanto la sesion.

A última hora se nos asegura que el gobierno frances ha dirigido al nuestro una comunicacion diciéndole que vigile las costas de la Peninsula para evitar la entrada de los carlistas, pues él responde de que estos no penetrarán en España por la frontera francesa. No tenemos tiempo para depurar la verdad de esta noticia.

El gobierno ha recibido la triste noticia del fallecimiento del vice-consul español en Tolon y tambien la de el de igual clase en Gibraltar.

Por el telegrafo		Bolsa de Paris de hoy 17 de febrero de 1855	
Fondos españoles.		Fondos franceses	
est. 35 1/2 int. 00	disf. 00	Amé. 00	
		4 1/2 % 94-90	2 % 66-15.